



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO DE LA FACULTAD DE FARMACIA, CELEBRADA EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2021

La Comisión de Prevención de Riesgos Laborales y Seguridad en el Trabajo, delegada de la Junta de la Facultad de Farmacia, celebra una sesión ordinaria, de carácter virtual, el día 28 de abril de 2021, bajo la Presidencia del Vicedecano de Calidad, Prof. Manuel Córdoba Díaz, que excusa la asistencia de la Ilma. Sra. Decana, y actúa como Secretario el Prof. Dr. D. Jesús Román Zaragoza.

Asisten a la misma las personas que a continuación se relacionan para tratar los siguientes puntos del **Orden del Día**:

- 1. Lectura y aprobación, si procede, de las Actas de las Comisiones celebradas los pasados días 21 de enero y 1 de junio de 2020.**
- 2. Prevención de Riesgos Laborales.**
- 3. Ruegos y preguntas.**

ASISTENTES:

Prof. D. Jesús Román Zaragoza
Profa. Dña. M. José Hernáiz Gómez-Dégano
Prof. D. Manuel Córdoba Díaz
Dña. Ana María López Campos
Prof. D. Francisco González Matilla
Profa. Dña. Ana María López Sobaler
Profa. Dña. Gloria Molero Martín-Portugués
Prof. D. Ángel Agis Torres
Prof. D. Luis García Diz
Profa. Dña. Ana Isabel Olives Barba
Profa. Dña. María Pilar López-Alvarado Gutiérrez
D. Francisco Javier Hernández García
Dña. María Luisa Rodríguez Cordero
Dña. Clara Cabrero Tejero

Excusan su asistencia Dña. M. Paz Valle Luengo, Dña. Clara Cabrero Tejero, la Profa. Irene Iglesias Peinado, el Prof. Víctor Jiménez Cid y la Profa. Juana Benedí González. Asisten como invitados D. Javier Sánchez Jiménez y los Profesores Dña. M^a Elvira López-Oliva Muñoz, Dña. Almudena Porras Gallo, D. Santiago Torrado Duran, Dña. Rafaela Raposo González y Dña. Paloma Bermejo Bescos.

- 1. Lectura y aprobación, si procede, de las Actas de las Comisiones celebradas los pasados días 21 de enero y 1 de junio de 2020.**

Se aprueban por asentimiento.

2. Prevención de Riesgos Laborales.

El Prof. Córdoba Díaz cede la palabra a Dña. Ana M^a. López Campos. La Sra. Gerente informa de que se está procediendo a hacer una evaluación de riesgos por parte de la Unidad de Prevención de Riesgos de la UCM y una empresa externa, Iberis. Esta evaluación comenzó en febrero de 2019; en julio de 2019 se solicitaron una serie de datos a los Departamentos, después se interrumpió el proceso debido al Covid y, más recientemente se ha retomado el tema de modo que los datos deberían enviarse antes de que acabe el mes de abril. Entiende que es mucho trabajo y es complicado, pero hay que enviar los datos y ha conseguido que se amplíe el plazo hasta mediados de mayo. Propone crear un grupo de trabajo para que se elabore esta información y se envíe. Posteriormente, la Unidad de Prevención emitirá un informe e indicará lo que está correcto y lo que hay que modificar, pero lo primero es enviar la información.

La Profa. Molero Martín Portugués señala que le resulta extraño que vuelvan a pedir una información que ya se envió en 2007 a lo que la Sra. Gerente responde que lo que piden se refiere a 2019. La Profa. Molero Martín Portugués insiste en que s la primera vez que piden tanta información, se pregunta para que sirvió lo que enviaron en 2007 y dice que si no se le proporciona al Departamento el apoyo administrativo necesario para elaborar el informe solicitado no está dispuesta a hacerlo. Puede enviar el protocolo del Departamento que todo el personal debe conocer y cumplir, pero no el inventario detallado y exagerado de datos que solicitan desde la Unidad de Prevención lo que supondría un trabajo excesivo que no pueden afrontar en las condiciones actuales.

El Prof. González Matilla dice que con el apoyo administrativo de que dispone en su Departamento puede hacer el informe solicitado en unos 18 meses y que esto lo tendría que hacer el Delegado de Prevención de Riesgos que no sabe si existe o no. Conoce perfectamente lo que hay que hacer, pero lo que no se aclara en ningún momento es quien lo tiene que hacer. La Sra. Gerente le responde que al menos los Departamentos deberían facilitar los datos de las personas que están en los departamentos con cargo a diferentes tipos de Proyectos de Investigación o colaboración y de los que no se tiene constancia en la Sección de Personal de la facultad. El Prof. González Matilla indica que le puede pasar esos datos, así como enviarle un fichero Excel con todos los datos de todos los productos químicos, equipos y algunas cosas más que hay en el Departamento, pero no los protocolos de cada uno de ellos ni quienes lo utilizan, etc...Insiste en que este trabajo lo tiene que hacer un experto en riesgos laborales, no los Departamentos y se queja de que en esta Universidad todo es gratis y se hace a base de la buena voluntad del personal pero ya basta de hacer así las cosas.

La Sra. Gerente señala que se le envíe un escrito en el que se indique lo que se necesita para poder hacer el informe solicitado y se solicite un técnico en riesgos, aunque sea de modo temporal para que se encargue de ello. El Prof. González Matilla insiste en que, seguramente, en la Facultad harían falta dos o más Delegados, además del técnico, que son análogos a los representantes sindicales, es decir, disponen de una serie de horas que deben dedicar a las tareas que se están solicitando.

El Prof. Córdoba Díaz propone enviar un fichero en el que se incluyan los productos químicos, las cepas, los fármacos, etc... que se utilizan en los diferentes Departamentos. De esta forma ya habríamos elaborado algo y debería ser la Unidad de Prevención de Riesgos quien debería decir, después de eso, qué es lo que hay que hacer. La Profa. Molero Martín Portugués insiste en que se hace todos los años y ya está cansada del tema que no conduce a nada.

La Profa. Porras Gallo manifiesta su acuerdo con todo lo expresado anteriormente e indica que desde el Rectorado saben que estamos fuera de normativa desde hace años y la Unidad de Prevención no ha hecho nunca nada para solucionarlo. Enviará lo que pueda, pero nada de manuales y protocolos ya que no tienen medios para hacerlo, siempre están pidiendo datos, pero nunca resuelven los problemas.

La Sra. Gerente adelanta que, aunque la Sra. Decana informará en la Junta de Facultad de mañana, se van a solucionar algunos problemas como las escaleras de incendios, el almacén de residuos y la reparación de las campanas extractoras. Insiste en que cada Departamento haga lo que pueda y que cada Director exija que se asigne a la Facultad un técnico en prevención de riesgos.

La Profa. López Alvarado Gutiérrez recuerda que, en su etapa como Directora del Departamento, el Gerente le envió un informe realizado por Fremap con todas las irregularidades que había que corregir en el Departamento por si le sirve de algo a la Sra. Gerente.

Dña. M^a Luisa Rodríguez Cordero manifiesta su acuerdo con todo lo expuesto y pregunta cuál es la situación respecto del montacargas de la planta sótano a lo que la Sra. Gerente responde que ya se está realizando el estudio de viabilidad sobre la actualización del mismo.

La Profa. López Sobaler se adhiere a lo expuesto y dice que no se trata de pedir un favor al Rectorado sino de exigir lo que es de justicia ya que, con la buena voluntad, demostrada a lo largo de los años, no basta. Indica que se está tratando de recopilar la información solicitada y pregunta cuando finaliza el plazo de entrega a lo que la Sra. Gerente responde que sería el 13 o 14 de mayo como fecha tope.

El Prof. Córdoba Díaz propone como conclusión que los Departamentos envíen la información de que se disponga y en el formato que se disponga hasta el 14 de mayo. La Comisión de Prevención de Riesgos Laborales y Seguridad en el Trabajo de la Facultad de Farmacia exige a la UPRL UCM que nos asignen los técnicos y delegados en prevención de riesgos laborales necesarios para abordar la tarea de realizar el Plan de Prevención de Riesgos Laborales en función del número de trabajadores del Centro, solicitando su apoyo a la Junta de Facultad para que haga suya y eleve esta petición.

Se acepta la propuesta por unanimidad.

3. Ruegos y preguntas.

La Profa. Pilar López Alvarado pregunta si no es posible volver a poner la rampa que había en la fachada principal del Edificio Antonio Doadrio y la Sra. Gerente le responde que no debido a que el edificio se considera histórico y dice que se ha solicitado un informe de viabilidad para actualizar el montacargas del sótano no sólo en cuanto a potencia sino también en cuando a capacidad y accesibilidad. D. Javier Sánchez González confirma que se acaba de recibir el resultado de dicho informe.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 22:00 horas, cuyas deliberaciones se recogen en la presente Acta, de la cual, como secretario, doy fe.

En Madrid, a 28 de abril de 2021.

P.A.
El Vicedecano de Calidad



Fdo. Manuel Córdoba Díaz

El Secretario Académico



Fdo. Jesús Román Zaragoza